

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°060/2024

Acta N°011/2024

Montes, 6 de mayo de 2024

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

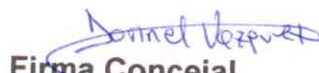
- 1) Autorizar realizar gastos en Barraca Matías, por concepto de materiales de construcción por hasta \$20.000.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
RODRIGO IRIBARREN



Firma Concejal
Walter Estevez



Firma Concejal
Donnel Vazquez



Firma Concejal
PATRICIA BANQUET



Firma Concejal
Mariana Boratorio